ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMEONCE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en la ciudadela Lomas de Urdesa, Calle Sétima, Solar 4, Manzana 3; siendo las diez horas con quince minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- **JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de **SEISCIENTAS VEINTE (620)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una; misma que representa el 31% del capital de la compañía;

2.- **JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de **CIEN (100)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una; misma que representa el 5% del capital de la compañía;

3.- **MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedora de **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;

4.- **DAYSE ROSARIO LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedora de **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;

5.- **MERCEDES OLIVIA LOPEZ LOPEZ**, por sus propios derechos, poseedora de **DOSCIENTAS (200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una; misma que representa el 10% del capital de la compañía;

6.- **JUAN ENRIQUE LOPEZ LOPEZ**, por sus propios derechos, poseedor de **DOSCIENTAS VEINTE (220)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una; misma que representa el 11% del capital de la compañía; y,

7.- **JORDY DARIO LOPEZ LOPEZ**, por sus propios derechos, poseedor de **DOSCIENTAS VEINTE (220)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una; misma que representa el 11% del capital de la compañía.

Concurrencia que representa el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el señor Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente señor Jorge Enrique López Solano. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente, y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que se dé lectura al orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**; El accionista Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado, por lo que solicita que sea aprobado por los accionistas presentes, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Inmediatamente se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;** El accionista Presidente, Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería. Una vez leído, el Presidente de la Junta manifiesta estar de acuerdo con dicho informe y solicita que éste sea aprobado por los accionistas presentes; moción que es aprobada por unanimidad, por mayoría absoluta de votos. Se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;** la accionista señora Dayse Rosario López Solano, expresa que revisando el Estado de Situación, se puede apreciar que éste presenta cifras razonables y está satisfecha por los resultados, por tanto solicita la aprobación del Estado de Situación del ejercicio económico 2018, mismo que es aprobado por mayoría absoluta de votos. Se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;** El accionista Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, manifiesta que el Estado de Resultado Integral presenta cifras adecuadas y está satisfecho con los resultados obtenidos en el período contable 2018, pues la empresa ha mejorado sus ventas y por lo tanto solicita la aprobación del Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2018, mismo que es aprobado por mayoría absoluta de votos, esto es, por unanimidad.

Tratados y resueltos los cuatro puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad por todos

los accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta General y Universal de Accionistas, a las doce horas con quince minutos del indicado día.

Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Ing. Mayra Jannath López Solano
ACCIONISTA

Ing. Dayse Rosario López Solano
ACCIONISTA

Sra. Mercedes Olivia López López
ACCIONISTA

Sr. Juan Enrique López López
ACCIONISTA

Sr. Jordy Dario López López
ACCIONISTA

Ing. Jorge Enrique López Solano
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO